

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

9583 *Resolución de 7 de junio de 2019, de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, modificado por la disposición final tercera de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance y la cuenta económico-patrimonial, un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial ENAIRE correspondientes al ejercicio 2018, que figura como anexo a esta resolución, junto con dicho informe de auditoría.

Madrid, 7 de junio de 2019.—El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, Pedro Saura García.

ANEXO

Entidad Pública Empresarial "ENAIRE"

Resumen Cuentas Anuales del Ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

Estados Financieros Notas de la Memoria Resumida

1. Actividad.
2. Bases de presentación.
3. Aplicación del Resultado.
4. Normas de Registro y Valoración.
5. Inmovilizado Intangible.
6. Inmovilizado Material.
7. Instrumentos Financieros.
8. Provisiones.
9. Otra información.
10. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.
11. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas.
12. Hechos Posteriores al Cierre.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017		Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible	Nota 5	108.785	99.864	FONDOS PROPIOS		2.525.760	2.429.214
Desarrollo		24.820	19.435	Patrimonio		1.821.537	1.821.537
Aplicaciones informáticas		80.168	78.725	Reservas		519.674	519.674
Otro inmovilizado intangible		3.797	1.704	Estatalutarias		517.543	517.543
Inmovilizado Material	Nota 6	470.181	479.380	Otras reservas		2.131	2.131
Terrenos y construcciones		125.511	129.784	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(66.052)
Instalaciones técnicas y maquinaria		154.233	181.718	Resultado del ejercicio		681.786	446.058
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		56.072	59.987	Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)		(497.237)	(292.003)
Otro inmovilizado material		19.647	13.310				
Inmovilizado en curso		114.718	94.581				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.669.220	7.434.923	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 10	12.650	8.655
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.3	1.330.706	1.330.706	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		12.650	8.655
Créditos a empresas	Nota 7.1 y 11	5.338.514	6.104.217	Total Patrimonio Neto		2.538.410	2.437.869
Inversiones financieras a largo plazo		564	564				
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1-a	564	564				
Activos por impuesto corriente a largo plazo		118.021	71.727	PASIVO NO CORRIENTE:			
Activos por impuesto diferido		20.025	39.335	Provisiones a largo plazo	Nota 8	130.998	130.273
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		6.494	2.461	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		130.998	130.273
Total Activo No Corriente		7.393.290	8.128.254	Deudas a largo plazo	Nota 7.2-a	5.375.610	6.209.047
				Deudas con entidades de crédito		5.375.469	6.206.057
				Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 7.2	141	2.990
				Pasivos por impuesto diferido		4.217	2.885
				Total Pasivo No Corriente		5.510.825	6.342.205
ACTIVO CORRIENTE:							
Existencias		336	477	PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		242.130	204.585	Provisiones a corto plazo	Nota 8	19.439	22.394
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1-b	132.688	122.608	Deudas a corto plazo		672.804	715.502
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 7.1 y 11	27.198	28.134	Deudas con entidades de crédito	Nota 7.2-a	657.501	699.441
Personal		756	895	Acreeedores por arrendamiento financiero		-	10
Activos por impuesto corriente		71.386	385	Otros pasivos financieros	Nota 7.2-b	15.303	16.051
Otros créditos con las Administraciones Públicas		10.102	52.563	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 11	1.500	3.749
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.1 y 11	648.238	683.540	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		100.751	77.748
Créditos a empresas		648.238	683.540	Acreeedores varios	Nota 7.2-c	19.642	10.680
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.1-c	200.021	250.965	Personal	Nota 7.2-c	53.449	39.490
Otros activos financieros		200.021 (*)	250.965	Otras deudas con las Administraciones Públicas		26.213	24.621
Periodificaciones a corto plazo		1.296	1.296	Anticipos de clientes		1.447	2.957
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1-d	358.418 (*)	330.350	Total Pasivo Corriente		794.494	819.393
Total Activo Corriente		1.450.439	1.471.213	TOTAL PASIVO		8.843.729	9.599.467
TOTAL ACTIVO		8.843.729	9.599.467				

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Resumida adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.7

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		993.270	968.801
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.813	1.663
Aprovisionamientos		(36.618)	(35.209)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(302)	(365)
Trabajos realizados por otras empresas		(36.316)	(34.844)
Otros ingresos de explotación		6.238	6.734
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.595	3.227
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 10	2.643	3.507
Gastos de personal		(533.166)	(433.158)
Sueldos, salarios y asimilados		(460.265)	(444.973)
Cargas sociales		(60.791)	(57.463)
Provisiones		(12.110)	69.278
Otros gastos de explotación		(99.787)	(101.351)
Servicios exteriores		(93.804)	(90.215)
Tributos		(3.882)	(4.234)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.1-b	(78)	(4.849)
Otros gastos de gestión corriente		(2.023)	(2.053)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(88.472)	(96.994)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10	1.787	1.387
Excesos de provisiones		172	70
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(561)	(1.118)
Otros resultados		876	523
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		245.552	311.348
Ingresos financieros		570.750	363.082
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 11	499.623	297.246
- En empresas del grupo y asociadas		499.623	297.246
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		71.127	65.836
- De empresas del grupo y asociadas	Nota 11	69.588	64.197
- De terceros		1.539	1.639
Gastos financieros		(76.316)	(68.935)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.029)	(867)
Por deudas con terceros		(75.287)	(68.068)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(91)
RESULTADO FINANCIERO		494.434	294.056
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		739.986	605.404
Impuestos sobre beneficios		(58.200)	(159.346)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		681.786	446.058
RESULTADO DEL EJERCICIO		681.786	446.058

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Resumida adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		681.786	446.058
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	Nota 10		
Por coberturas de flujos de efectivo		-	88
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		7.114	5.299
Efecto impositivo		(1.779)	(1.347)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		5.335	4.040
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 10		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.787)	(1.400)
Efecto impositivo		447	350
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.340)	(1.050)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		685.781	449.048

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Resumida adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2018.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRES"

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Distribución de dividendo	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	1.821.537	517.543	2.131	(199.994)	(207.315)	341.257	(66)	5.731	2.280.824
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	1.821.537	517.543	2.131	(199.994)	(207.315)	341.257	(66)	5.731	2.280.824
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	446.058	66	2.924	449.048
Aplicación resultado 2016	-	-	-	133.942	207.315	(341.257)	-	-	-
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	-	-	-	-	(292.003)	-	-	-	(292.003)
Otras Variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	1.821.537	517.543	2.131	(66.052)	(292.003)	446.058	-	8.655	2.437.869
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	1.821.537	517.543	2.131	(66.052)	(292.003)	446.058	-	8.655	2.437.869
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	681.786	-	3.995	685.781
Aplicación resultado 2017	-	-	-	66.052	292.003	(358.055)	-	-	-
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	-	-	-	-	(497.237)	(86.003)	-	-	(585.240)
Otras Variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	1.821.537	517.543	2.131	-	(497.237)	681.786	-	12.650	2.538.410

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Resumida adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2018.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2018

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		719.750	762.953
Resultado del ejercicio antes de impuestos		739.986	605.404
Ajustes al resultado:		(395.190)	(261.625)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	88.472	96.994
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 7.1.b	78	4.849
- Variación de provisiones		13.701	(67.186)
- Imputación de subvenciones	Nota 10	(1.787)	(1.387)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		561	1.118
- Ingresos financieros		(570.750)	(363.082)
- Gastos financieros		76.316	68.935
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	91
- Otros ingresos y gastos		(1.781)	(1.957)
Cambios en el capital corriente		34.698	(52.052)
- Existencias		141	214
- Deudores y otras cuentas a cobrar		33.330	(15.436)
- Otros activos corrientes		(1)	(1.118)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		3.937	(38.964)
- Otros pasivos corrientes		(833)	833
- Otros activos y pasivos no corrientes		(1.876)	2.419
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		340.256	471.226
- Pagos de intereses	Nota 11	(78.171)	(80.220)
- Cobros de dividendos		499.592	297.243
- Cobros de intereses		75.019	78.537
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(156.184)	175.666
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		760.617	1.270.726
Pagos por inversiones		(487.442)	(732.562)
- Inmovilizado intangible		(44.142)	(28.887)
- Inmovilizado tangible		(43.300)	(42.675)
- Otros activos financieros		(400.000)	(*) (661.000)
Cobros por desinversiones		1.248.059	2.003.288
- Empresas del grupo y asociadas: créditos		798.059	1.497.288
- Otros activos financieros		450.000	(*) 506.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.452.299)	(2.005.768)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.658	5.015
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.658	5.015
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(869.717)	(1.718.780)
a) Emisión.		11.090	2.990
- Deudas con entidades de crédito		10.949	-
- Otras deudas		141	2.990
b) Devolución y amortización de		(880.807)	(1.721.770)
- Deudas con entidades de crédito		(880.807)	(1.721.770)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(585.240)	(292.003)
- Dividendos (Pagos al Tesoro)		(585.240)	(292.003)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		28.068	27.911
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 7.1.d	330.350	(*) 302.439
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 7.1.d	358.418	(*) 330.350

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria Resumida adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2018.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.7

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL “ENAIRE” MEMORIA RESUMIDA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Actividad

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE, en adelante ENAIRE o la Entidad, se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

Hasta la publicación de la Ley 18/2014 de 15 de octubre, se denominaba Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

La Entidad Pública Empresarial se configura como una Entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) la entidad está clasificada dentro del epígrafe “S.11001 Sociedades no financieras Públicas: Administración Central”, siendo 100% propiedad del estado español. La actividad de ENAIRE está clasificada como “522 Actividades anexas al transporte” en la CNAE.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al

otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante, en la Ley 18/2014 de 15 de octubre se establece que ENAIRE continuará existiendo con la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y ejerciendo exclusivamente las competencias en materia de navegación aérea y espacio aéreo y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. ENAIRE, conforme a lo indicado en la Ley 18/2014, es medio propio de la Administración General del Estado y sus poderes adjudicadores, no obstante, no cumple los requisitos para serlo conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, dado que no tiene ni tendrá actividad mediante encargos. De hecho, se está promoviendo desde el Ministerio de Fomento el pertinente cambio normativo.

Los Órganos de Gobierno de la Entidad son su Consejo de Administración y el Presidente de la misma, cargo que recae en el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, mientras que los Órganos de Gestión son el Director General, así como aquellos otros a los que se atribuya dicha condición al aprobarse por Consejo de Administración la estructura directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 18 del estatuto aún en vigor.

ENAIRE presta sus servicios dentro del espacio aéreo español, con una superficie de 2,2 millones km², que está dividido en dos áreas (Península y Canarias), prestando dichos servicios de navegación aérea desde cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca y Canarias y torres de control en 22 aeropuertos, entre ellos los 5 con mayor tráfico en España.

El domicilio social y fiscal de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, avenida de Aragón s/n, Bloque 330, portal 2, Parque Empresarial Las Mercedes.

La Entidad cabecera de un grupo de Entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 muestran unos beneficios consolidados de 1.513.120 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 7.650.161 miles de euros (1.373.678 y 7.227.958 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2017) han sido presentadas por el Director General el día 29 de marzo de 2019.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de junio de 2018, dichas cuentas fueron publicadas en formato resumido en el B.O.E. de 28 de julio de 2018 junto con las de la Entidad y están disponibles en la página web de ENAIRE.

La principal filial de la Entidad es Aena S.M.E., S.A. de la que ostenta el 51% del capital a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Aena S.M.E., S.A. inició su actividad el 8 de junio de 2011 (por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio*) con la denominación de Aena Aeropuertos, S.A., cambiando su denominación a Aena, S.A. tras la aprobación de la Ley 18/2014 de 15 de octubre.

Aena S.M.E., S.A. es fruto de la aportación no dineraria, de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de ENAIRE que estaban afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, es decir Aena S.M.E., S.A. desde el 8 de junio de 2011 se hizo cargo de las actividades citadas en el Estatuto de la Entidad en estas materias.

ENAIRE fue el accionista único de Aena S.M.E., S.A. hasta el 11 de febrero de 2015, tras la OPV del 49% de las acciones, permanece como accionista mayoritario con el 51% del capital.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad en vigor y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los requisitos, principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, redondeado al millar más cercano, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

Las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017, formuladas bajo el actual marco normativo, fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 29 de junio de 2018. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, presentadas por el Director General de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios Contables Aplicados

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse notas 4-j y 4-k).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 4-e).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de presentación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la Información

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2017 se recogía en Gastos de Personal la reversión de la provisión, para hacer frente a posibles reclamaciones de la Unión Sindical de Controladores Aéreos en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011 a 2016, por importe de 84.748 miles de euros tras la sentencia 165/2017 de 20/11/2017 de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de Madrid por la que se desestima el criterio de la Unión Sindical de Controladores a favor del aplicado por ENAIRE .

En el ejercicio 2017, se registró un gasto por importe de 86.141 miles de euros en el impuesto de sociedades, resultante de la diferencia entre los activos fiscales reconocidos y el importe recuperable por este concepto en 10 años, como consecuencia de la aplicación de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de febrero de 2016.

En el ejercicio 2018, realizada de nuevo la planificación fiscal del periodo 2019-2028 actualizando la evolución del tráfico aéreo y tarifas, se ha registrado una corrección de 1.412 miles de euros.

2.6 Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la Memoria.

2.7 Cambios de Criterios Contables

El efecto de cualquier cambio de criterio fundamental se registra de la siguiente forma: si el cambio del criterio hubiera afectado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de ejercicios anteriores, el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas, mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Hasta el ejercicio 2017 la Entidad recogía las imposiciones a plazo fijo por un plazo superior a 3 meses dentro de la partida de Activo Corriente, Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes, porque estas imposiciones eran totalmente disponibles sin ninguna limitación ni penalización siendo pagaderos los intereses que se hubieran devengado a la fecha de cancelación, por lo que la Entidad entendía que el vencimiento real era inferior a 3 meses.

No obstante, de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, se deben considerar en el epígrafe Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes, los que se definen en la norma 9ª de elaboración de cuentas anuales: "...los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses...". Por ello, en la formulación de las cuentas relativas al ejercicio 2018, la Entidad ha decidido aplicar este precepto de forma estricta, cambiando de esta forma el criterio que mantenía hasta el ejercicio 2017.

Al tratarse de un cambio de criterio que afecta a ejercicios anteriores, en las presentes cuentas figuran re-expresadas las cifras comparativas del ejercicio anterior y que detallamos a continuación:

Epígrafe de las cuentas anuales	31/12/2017		31/12/2017
	Aprobadas	Reexpresión	Reexpresado
Balance			
Activo Corriente			
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	580.350	(250.000)	330.350
Inversiones financieras a corto plazo:			
Otros activos financieros	965	250.000	250.965
Estado de Flujos de Efectivo			
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión			
Pagos por inversión:			
Otros activos financieros	-	(661.000)	(661.000)
Cobros por desinversión:			
Otros activos financieros	-	506.000	506.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	397.439	(95.000)	302.439
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	580.350	(250.000)	330.350

Durante el año 2018, a excepción de lo anteriormente mencionado, no ha existido ningún otro cambio de criterio respecto a los criterios aplicados en 2017.

3. Aplicación del Resultado

Tal y como establece el artículo 57 de los Estatutos de la Entidad, cuando su Cuenta Anual de Resultados refleja un excedente, este se imputa, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Ente Público, a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

El resultado del ejercicio 2018 de 681.786 miles de euros, tiene como origen:

- Resultado de la propia actividad de ENAIRE, fundamentalmente como proveedor de servicio de Navegación Aérea: 184.549 miles de euros.
- Dividendos recibidos en el mes de abril de 2018 como reparto del resultado del ejercicio 2017 de Aena S.M.E., S.A: 497.237 miles de euros netos de gastos de custodia repercutidos a ENAIRE por el Banco Sabadell.

Teniendo esto en cuenta, la aplicación del resultado del ejercicio 2018 presentada por el Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	681.786
Aplicación:	
Pago al Tesoro Público de los dividendos obtenidos de Aena S.M.E., S.A.	497.237
Reserva voluntaria para asumir bajadas tarifarias	98.000
Pago al Tesoro Público del remanente de la propia actividad de ENAIRE	86.549

El 27 de abril de 2018 el Consejo de Administración aprobó el ingreso al Tesoro Público del importe recibido por la Entidad, en concepto de dividendos repartidos por Aena S.M.E., S.A..

El 16 de mayo de 2018 se ingresaron en el Tesoro Público 497.237 miles de euros, el total de los 497.250 miles de euros de los dividendos de Aena S.M.E., S.A. menos los gastos de custodia de las acciones de Aena S.M.E., S.A., repercutidos por el Banco de Sabadell.

Con el objetivo de atender las bajadas tarifarias a realizar en el período 2020-2022 por el superávit generado en el ejercicio 2018, se prevé destinar 98.000 miles de euros del resultado del ejercicio 2018 a Reservas Voluntarias, que servirá para asumir las futuras pérdidas, evitando de esta forma la disminución del patrimonio neto de la Entidad.

El ingreso al Tesoro del remanente del resultado del ejercicio 2018 de la propia actividad de ENAIRE por 86.549 miles de euros quedaría pendiente para el ejercicio 2019.

El ingreso al Tesoro del remanente del resultado del ejercicio 2017 de la propia actividad de ENAIRE por 88.003 miles de euros se produjo el 18 de julio de 2018, tras la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2017 en Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2018.

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los Inmovilizados Intangibles figuran contabilizados en el Activo del Balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes plazos:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones Informáticas	4-6
Otro Inmovilizado Intangible	4-8

Gastos de Desarrollo

Los Gastos de Desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante, se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

Los gastos que figuran en el activo se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 4 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los Gastos de Desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a Pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad.

Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal durante sus vidas útiles estimadas que normalmente no superan los 6 años.

Los gastos de mantenimiento de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se presenta en el Balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio que se menciona en el apartado c) de esta nota.

El Inmovilizado Material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del Inmovilizado Material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a Resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su Inmovilizado Material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos y las obras de arte que no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

Elementos de Inmovilizado	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10-40
Instalaciones Técnicas	4-15
Maquinaria	5-12
Otras Instalaciones	10-20
Mobiliario	5-13
Otro Inmovilizado	5-20

c) Deterioro de Valor de Activos Intangibles y Materiales

Conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, la Entidad considera la totalidad de sus elementos de inmovilizado material e intangible como activos no generadores de efectivo puesto que se dan las condiciones requeridas para ello:

- Condición necesaria: esta Orden resulta de aplicación obligatoria para las Entidades integrantes del Sector Público Empresarial Estatal que deban aplicar los Principios y Normas de Contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o presten servicios con regularidad a otras Entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.
- Condición suficiente: se trata de activos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Conforme a la citada Orden, el deterioro de valor de estos activos se corresponde con una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los elementos de su Inmovilizado Material e Intangible. Se deberá contabilizar una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre:

- su valor razonable menos los costes de venta, y,
- su valor en uso.

Dicho valor se determina, salvo mejor evidencia, por referencia a su coste de reposición depreciado, que se define como el coste de reposición del activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Teniendo en cuenta lo expuesto, a cierre del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor relevante de los Inmovilizados Materiales e Intangibles de la Entidad.

d) Arrendamientos

Los Arrendamientos se clasifican como Arrendamientos Financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como Arrendamientos Operativos. A 31 de diciembre de 2018, la Entidad no tiene ningún contrato vivo considerado como Arrendamiento Financiero. Asimismo, ENAIRE no tiene ningún contrato vivo considerado de Arrendamiento Financiero como arrendador.

Arrendamiento Operativo

Los Ingresos y Gastos correspondientes a los acuerdos de Arrendamiento Operativo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un Arrendamiento Operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a Resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Arrendamiento Financiero

En los Arrendamientos Financieros en los que la Entidad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar, se usará el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la Cuenta de Resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como Gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante Arrendamiento Financiero se amortizan según los criterios que la Entidad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el Inmovilizado Material adquirido se amortiza y se deprecia en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos Financieros

e.1) Activos Financieros

Clasificación

Los Activos Financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y Partidas a Cobrar: son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

- c) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:** el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles a la misma.
- d) Activos Financieros Disponibles para la Venta:** se trata de instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en Activos No Corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del Balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el Patrimonio Neto hasta que el Activo se enajene o deteriore, momento en que las Pérdidas y Ganancias acumuladas en el Patrimonio Neto se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los Activos Financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado, como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad.

Los Activos Financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Entidad, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, se basan en el análisis del grado de control mantenido.

e.2) Pasivos Financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como Pasivos Corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial, como posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del Pasivo Financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e.3) Instrumentos Derivados

La Entidad utiliza Instrumentos Financieros Derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que,

retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los Instrumentos Financieros Derivados calificados como de cobertura, se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de Cobertura" del Patrimonio Neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del periodo.

f) Existencias

Las Existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra.

Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

g) Transacciones, Saldos y Flujos en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el Patrimonio Neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el Patrimonio Neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores aplicadas en el ejercicio, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento, variación y reversión de los activos y pasivos por impuesto diferido que incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Las bases imponibles negativas pendientes

de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente del propio ejercicio se registran como ajustes positivos del impuesto. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Sin embargo, las bases imponibles negativas y deducciones fiscales de ejercicios anteriores que se aplican al impuesto no suponen un mayor o menor gasto al estar activadas en ejercicios anteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el ejercicio 2017 se registró una corrección de 86,1 millones de euros, minorando el saldo de los activos por impuesto diferido y en el ejercicio 2018 realizada de nuevo la planificación fiscal del periodo 2019-2028, actualizando la evolución del tráfico aéreo y tarifas, se ha registrado una corrección adicional de 1,4 millones de euros, como consecuencia de la aplicación de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de febrero de 2016.

i) Ingresos y Gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso,

los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

j) Provisiones y Contingencias

En la presentación de las Cuentas Anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre:

- a) Provisiones:** La Entidad registra provisiones en su balance cuando tiene una obligación presente, ya sea por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, se puede realizar una estimación fiable de la obligación y es probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Cuando en base a la experiencia se ve reducida la incertidumbre en cuanto al cálculo del importe y a la fecha de pago de los importes provisionados, la Entidad clasifica los pasivos en el epígrafe correspondiente en base a su naturaleza. (Ver notas 2.5; 4.k; 7.2.c y 8).

- b) Pasivos Contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes no se contabilizan.

k) Provisiones para Compromisos Laborales Adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el Balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de Permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A.) y el artículo 141 del II Convenio de Controladores Aéreos establecen unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un periodo de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

	2018	2017
Tipo de Interés Técnico:	1,49%	1,43%
Crecimiento de la cuantía de premios:	1,50%	1,00%
Tabla de Mortalidad:	PERMF 2000 NP	PERMF 2000 NP
Sistema Financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización Individual
Método de Devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de Jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011
Tablas de Invalidez:	OM 1977	OM 1977

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

En el año 2014 se realizó un estudio actuarial para el cierre de dicho ejercicio, del que se desprendía que el pasivo que puede surgir por el valor actual de las retribuciones comprometidas era prácticamente nulo, unido al hecho de que la nueva regulación de la jubilación ordinaria hace muy poco probable que algún trabajador se acoja a este derecho la Entidad considera que en el cierre de los ejercicios 2017 y 2018 no existe ningún pasivo en estos ejercicios.

Retribuciones Colectivo de Control

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre ENAIRE y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia Especial Retribuida o Reserva Activa, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

	2018	2017
Tipo de Interés:	0,07% (Reserva); 1,59% (Activo)	0,05% (Reserva); 1,57% (Activo)
Crecimiento Salarial Largo Plazo:	1,00%	1,00%
Crecimiento de Bases Máximas	2,50%	1,00%
Tabla de Mortalidad:	PERMF 2000 NP	PERMF 2000 NP
Sistema Financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización Individual
Método de Devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de Jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

l) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Actividades con Incidencia en Medio Ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

ñ) Transacciones con Vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor razonable. Los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante a lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

El 31 de octubre de 2017 ENAIRE y su Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A, firmaron un acuerdo para el uso de los aparcamientos de la red de Aena por parte de los empleados de ENAIRE.

La prestación de los servicios, conforme dicho acuerdo, son facturados a ENAIRE a valor de mercado con un descuento sobre los importes realizados del 75%.

Teniendo en cuenta la Norma de Registro y Valoración 21, la cual indica que la diferencia entre el precio acordado en una operación y su valor razonable debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación y con el objeto de valorar la operación a precios de mercado, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley del Impuesto de Sociedades, ENAIRE ha registrado la prestación de servicios del ejercicio 2018 a valor de mercado, por un importe de 80,3 miles de euros (7,1 miles de euros en 2017). Dado que la facturación ha ascendido a 20,1 miles de euros (1,8 miles de euros en 2017), ENAIRE ha registrado el 51% (correspondiente al porcentaje de participación en Aena S.M.E., S.A) de la diferencia como un ingreso por dividendos y el 49% restante como un ingreso extraordinario.

El 30 de abril de 2018, la Entidad y la Fundación ENAIRE firmaron un documento de autorización de uso gratuito del inmueble en el que la Fundación desarrolla su actividad y que es propiedad de ENAIRE. En línea con lo mencionado anteriormente, ENAIRE ha registrado la prestación de servicios del ejercicio 2018 a valor de mercado, como un autoconsumo por importe de 72,6 miles de euros, registrándose un ingreso 60 miles de euros correspondiente al valor antes de impuestos y 12,6 miles de euros como IVA repercutido.

5. Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Movimientos	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo Inicial	127.939	360.980	1.839	490.757
Altas	11.619	24.939	1.863	38.421
Bajas	(226)	(2)	-	(228)
Traspasos (nota 6)	315	494	564	1.373
Saldo final	139.647	386.411	4.266	530.323
Amortización:				
Saldo Inicial	(108.504)	(282.255)	(135)	(390.893)
Dotación	(6.557)	(23.989)	(334)	(30.880)
Bajas	227	1	-	228
Traspasos (nota 6)	7	-	-	7
Saldo final	(114.827)	(306.243)	(469)	(421.538)
Neto:	24.820	80.168	3.797	108.785

6. Inmovilizado Material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante el ejercicio 2018 en las cuentas incluidas en Inmovilizado Material es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	
Coste:							
Saldo Inicial	20.669	235.950	840.432	193.161	67.122	94.581	1.451.915
Altas	-	1.805	3.128	2.898	3.197	39.306	50.334
Bajas	-	(3.113)	(82.442)	(3.503)	(2.623)	(21)	(91.702)
Traspasos (nota 5)	-	475	7.820	1.437	8.043	(19.148)	(1.373)
Saldo final	20.669	235.117	768.938	193.993	75.739	114.718	1.409.174
Amortización							
Saldo Inicial	-	(126.835)	(658.714)	(133.174)	(53.812)	-	(972.535)
Dotación	-	(6.546)	(38.012)	(8.141)	(4.893)	-	(57.592)
Bajas	-	3.106	82.021	3.394	2.620	-	91.141
Traspasos (nota 5)	-	-	-	-	(7)	-	(7)
Saldo Final	-	(130.275)	(614.705)	(137.921)	(56.092)	-	(938.993)
Neto:	20.669	104.842	154.233	56.072	19.647	114.718	470.181

7. Instrumentos Financieros

7.1 Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de Activos Financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros							
	Clases						Total	
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo				Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros		2018	2017
	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Préstamos, Efectivo y Partidas a Cobrar	-	-	5.338.514	6.104.217	1.367.319	1.416.492	6.705.833	7.520.709
Activos Disponibles para la Venta Valorados a Coste	564	564	-	-	-	-	564	564
Total	564	564	5.338.514	6.104.217	1.367.319	1.416.492	6.706.397	7.521.273

El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, por epígrafes de balance, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros					
		Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas		5.338.514	6.104.217	648.238	683.540	5.986.752	6.787.757
Créditos a Empresas	Nota 11	5.338.514	6.104.217	648.238	683.540	5.986.752	6.787.757
Inversiones Financieras		564	564	200.021	250.965	200.585	251.529
Instrumentos de Patrimonio	Nota 7.1.a	564	564	-	-	564	564
Otros Activos Financieros	Nota 7.1.c	-	-	200.021	250.965	200.021	250.965
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar		-	-	160.642	151.637	160.642	151.637
Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios	Nota 7.1.b	-	-	132.688	122.608	132.688	122.608
Clientes, Empresas de Grupo, y Asociadas	Nota 11	-	-	27.198	28.134	27.198	28.134
Personal		-	-	756	895	756	895
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Nota 7.1.d	-	-	358.418	330.350	358.418	330.350
Total		5.339.078	6.104.781	1.367.319	1.416.492	6.706.397	7.521.273

7.1.a) Instrumentos de Patrimonio

El detalle de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2018 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación/ Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)						Valor en Libros
	% Partic.	Capital	Beneficio 2018		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría Tecnológica Avenida de Castilla 2, P.E. San Fernando San Fernando de Henares Madrid	36,0%	1.000	523	373	552	1.925	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría Tecnológica C/Gobelos, 41 Madrid	19,3%	1.026	(8)	(8)	(173)	845	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio Ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%	-	-	-	-	-	6
Total							564

(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 provisionales.

7.1.b) Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios

El saldo del epígrafe “clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Clientes por Prestación de Servicios	132.688	122.608
Clientes de Dudoso Cobro	11.063	14.501
Provisión por Deterioro	(11.063)	(14.501)
Total	132.688	122.608

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, a 31 de diciembre de 2018, 448 miles de euros (2017: 340 miles de euros) de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena S.M.E., S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (140.406 miles de euros a 31 de diciembre de 2018; 133.498 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), que es el Organismo en el que la Entidad tiene delegada la facturación y cobro de las tasas

de Ruta y Aproximación a las compañías aéreas. De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2018 10.326 miles de euros (13.541 miles de euros al cierre de 2017).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Variación Provisión Deterioro	3.537	(2.728)
Pérdidas por Fallidos	(3.615)	(2.121)
Total	(78)	(4.849)

7.1.c) Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones Financieras a Corto Plazo” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Fianzas y Depósitos a Corto Plazo	200.021	250.965
Total	200.021	250.965

7.1.d) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El saldo de las cuentas del epígrafe “Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Caja y Bancos	358.418	230.350
Imposiciones a Plazo < 3 meses	-	100.000
Total	358.418	330.350

7.2 Pasivos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración cuarta, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros									
	Clases								Total	
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo				Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Acreedores comerciales y otros		Deudas con Entidades de Crédito		Acreedores comerciales y otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y Partidas a Pagar	5.375.469	6.206.057	141	2.990	657.501	699.441	91.341	72.937	6.124.452	6.981.425
Total	5.375.469	6.206.057	141	2.990	657.501	699.441	91.341	72.937	6.124.452	6.981.425

El detalle de los pasivos financieros por epígrafe de Balance, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
Deudas		5.375.610	6.209.047	672.804	715.502	6.048.414	6.924.549
Deudas con Entidades de Crédito	Nota 7.2.a	5.375.469	6.206.057	657.501	699.441	6.032.970	6.905.498
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		-	-	-	10	-	10
Derivados		-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	Nota 7.2.b	141	2.990	15.303	16.051	15.444	19.041
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	Nota 11	-	-	1.500	3.749	1.500	3.749
Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar		-	-	74.538	53.127	74.538	53.127
Acreeedores Varios	Nota 7.2.c	-	-	18.407	9.344	18.407	9.344
Acreeedores, Empresas del Grupo y Asociadas	Nota 11	-	-	1.235	1.336	1.235	1.336
Personal	Nota 7.2.c	-	-	53.449	39.490	53.449	39.490
Anticipos de Clientes		-	-	1.447	2.957	1.447	2.957
Total		5.375.610	6.209.047	748.842	772.378	6.124.452	6.981.425

7.2.a) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de los epígrafes de “Deuda a Largo Plazo” y “Deudas a Corto Plazo” del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Descripción	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	5.379.481	642.600	6.022.081	6.211.665	680.265	6.891.930
Ajuste Saldo Préstamo por Criterio Coste Efectivo	(4.012)	(408)	(4.420)	(5.608)	(531)	(6.139)
Intereses Devengados No Vencidos	-	15.309	15.309	-	19.707	19.707
Total	5.375.469	657.501	6.032.970	6.206.057	699.441	6.905.498

Los préstamos y créditos están formalizados en un 40,7% aproximadamente a tipos de interés fijos o fijos revisables que oscilan entre un 0,064% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses (2017: 42,5% de los préstamos y créditos estaban formalizados a tipo de interés fijos revisables que oscilaban entre 0,064% y 4,88% anual y el restante a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses).

A 31 de diciembre de 2018 la vida media de la deuda es de 10,94 años y el coste medio de la misma es de 0,80%.

Durante el mes de julio del ejercicio 2018 se han amortizado de forma anticipada 175.000 miles de euros de DEPFA, de los cuales 166.075 miles de euros fueron pagados por Aena S.M.E., S.A. Los gastos de cancelación (que se correspondían con el swap que DEPFA tenía contratado con otra entidad financiera y que dentro de los requisitos para que ENAIRE pudiera cancelar el saldo pendiente figuraba que se compensara a DEPFA por los costes de ruptura de este derivado) alcanzaron los 18.176 miles de euros, de los que 17.249 fueron asumidos por Aena S.M.E., S.A.. El tipo de interés fijo al que estaba contratado dicho crédito, con vencimiento en 2022, era del 4,87% anual lo que suponía la conveniencia de amortizarlo anticipadamente a pesar del alto coste incurrido.

Esta amortización anticipada de todos los préstamos vivos con DEPFA ha supuesto la devolución por dicha entidad bancaria de parte de la garantía no consumida, cobrada en 2017, la cual abarcaba el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2017 a 22 de diciembre de 2018. Esta devolución ha supuesto un ingreso financiero para la entidad de 1.085 miles de euros, así como un gasto financiero de 1.029 miles de euros, por el porcentaje de crédito espejo que a Aena S.M.E., S.A. le corresponde de esta devolución.

En cuanto a los créditos con el BEI, la Entidad canceló anticipadamente a lo largo del ejercicio 2018 el importe total de 63.592 miles de euros, con unos gastos de cancelación de 1.180 miles de euros.

En el ejercicio 2017 se incluyó un ingreso financiero de 0,91 millones de euros, correspondiente al exceso de la comisión de garantía adeudada por DEPFA del ejercicio 2016 menos la comisión de garantía de 2017, según notificación de la entidad bancaria.

Asimismo, se recogió como gasto financiero 0,87 millones de euros, del porcentaje de crédito espejo que a Aena S.M.E., S.A. le corresponde de estos ingresos.

En junio de 2017 se amortizaron anticipadamente 840 millones de euros, de la deuda bancaria del Grupo con la entidad bancaria DEPFA, de los cuales 797,2 millones de euros fueron pagados por Aena S.M.E., S.A. a ENAIRE.

Adicionalmente, en diciembre de 2017 la Entidad procedió a amortizar anticipadamente 72 millones de euros de la deuda bancaria con el BEI y 84 millones de euros con el ICO.

7.2.b) Otros Pasivos Financieros

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Proveedores de Inmovilizado Corto Plazo	14.208	15.268
Fianzas y Depósitos Recibidos Corto Plazo	1.095	783
Otros Pasivos Financieros Largo Plazo	141	2.990
Total	15.444	19.041

7.2.c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Acreedores Varios	19.642	10.680
Remuneraciones Pendientes de Pago	53.449	39.490
Total	73.091	50.170

Dentro del epígrafe "Acreedores varios" se incluyen saldos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 1.235 miles de euros y 1.336 miles de euros, respectivamente (véase Nota 11).

7.3 Inversiones Financieras en Empresas de Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las Empresas del Grupo al cierre del ejercicio 2018 son los siguientes:

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de Euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2018		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotación	Neto			
Aena S.M.E., S.A. Arturo Soria, 109 Madrid Explotación, Conservación, Gestión y Administración de Aeropuertos (1).	51,00%	1.500.000	1.830.347	1.301.182	3.525.126	6.326.308	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) Pº de la Habana, 138 Madrid Consultoría (2).	45,85%	8.251	8.814	7.418	69.478	85.147	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA) Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid Realización de Actividades de I+D+i en el Ámbito ATM (3).	66,66%	720	90	89	780	1.589	480
Total							1.330.706

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales Individuales Formuladas del ejercicio 2018.

(1) Sociedad auditada por KPMG.

(2) Sociedad auditada por PKF ATTEST.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

A 31 de diciembre de 2018 el capital social de Aena S.M.E., S.A. está representado por 150.000.000 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La cotización a 31 de diciembre de 2018 de los títulos de Aena S.M.E., S.A. fue de 135,75 euros por acción (169 euros por acción en 2017), la cotización media del último trimestre de 2018 ascendió a 139,37 euros (160,64 en 2017).

Según la información disponible, a 31 de diciembre de 2018 las participaciones más significativas sobre el capital de Aena S.M.E., S.A., son la de ENAIRE con el 51% y la de TCI Fund Management Limited con el 11,32% (TCI Fund Management Limited es titular indirecto del 3,61% a través de ciertos equity swaps (CFDS)).

CRIDA (Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ATM, A.I.E.) es una

Agrupación de Interés Económico participada directamente por ENAIRE en un 66,66%, e indirectamente a través de Ineco en un 7,64%

8. Provisiones

El movimiento habido en el ejercicio 2018 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

Provisiones	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo Inicial 2018	144.589	839	4.384	712	2.143	152.667
Adiciones	13.578	235	536	798	559	15.706
Reversiones / Excesos	-	(82)	-	(59)	(173)	(314)
Aplicaciones	(16.706)	-	(211)	(646)	(59)	(17.622)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo Final 2018	141.461	992	4.709	805	2.470	150.437

Provisiones a Largo Plazo

El movimiento durante el ejercicio 2018 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

Provisiones a Largo Plazo	Compromisos Laborales		Total
	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Premios	
Saldo Inicial 2018	126.210	4.063	130.273
Adiciones	13.578	536	14.114
Reversiones / Excesos	-	-	-
Aplicaciones	-	-	-
Traspasos	(13.307)	(82)	(13.389)
Saldo Final 2018	126.481	4.517	130.998

Provisiones a Corto Plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo Inicial 2018	18.379	839	321	712	2.143	22.394
Adiciones	-	235	-	798	559	1.592
Reversiones / Excesos	-	(82)	-	(59)	(173)	(314)
Aplicaciones	(16.706)	-	(211)	(646)	(59)	(17.622)
Trasposos	13.307	-	82	-	-	13.389
Saldo Final 2018	14.980	992	192	805	2.470	19.439

9. Otra información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2018 (*)			2017 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	4	4	-	4
Directivos y Titulados	353	285	638	327	260	587
Coordinadores	214	54	268	194	48	242
Técnicos	645	343	988	640	335	975
Personal de Apoyo	16	1	17	17	1	18
Controladores	1.465	713	2.178	1.431	696	2.127
Total	2.697	1.396	4.093	2.613	1.340	3.953

(*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ascendió a 226 y 221, respectivamente.

La plantilla media de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2018	2017
Alta Dirección	4	4
Directivos y Titulados	604	534
Coordinadores	249	239
Técnicos	974	969
Personal de Apoyo	17	18
Controladores	2.152	2.137
Total	4.000	3.901

El número medio de empleados temporales en 2018 y 2017 ascendió a 230 y 159 respectivamente.

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, durante de los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2018	2017
Directivos y Titulados	6	4
Coordinadores	4	2
Técnicos	21	21
Personal de Apoyo	1	1
Controladores	5	6
Total	37	34

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 11 personas, 6 hombres y 5 mujeres.

10. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Saldo a 31/12/2017	Adiciones	Imputaciones a Resultados	Otros Ajustes	Saldo a 31/12/2018
Subvenciones de Capital de Organismos Oficiales Europeos					
Importe	11.540	7.789	(1.787)	(675)	16.867
Efecto impositivo	(2.885)	(1.948)	447	169	(4.217)
Neto	8.655	5.841	(1.340)	(506)	12.650

Las adiciones se corresponden con la financiación de proyectos de inversión con cargo a Fondos Europeos "Proyectos de Implantación de SESAR" de ENAIRE dentro de las Convocatorias 2014, 2015, 2016 y 2017 de Fondos CEF, anualidad 2018, por importe de 5.666 miles de euros, así como de fondos FEDER Programa Operativo Canarias por 2.123 miles de euros, lo que supone un total de 7.789 miles de euros.

El importe de Otros Ajustes corresponde fundamentalmente a ajustes derivados del grado de avance de los proyectos.

Asimismo, se han imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, subvenciones que financian Gastos de Explotación por importe de 2.643 miles de euros (3.507 miles de euros en 2017), procedentes también de la financiación de proyectos con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRE de Fondos CEF convocatorias 2014, 2015, 2016 y 2017, anualidad 2018.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

11. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

11.1 Operaciones y Saldos con Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a Largo Plazo	Créditos a Corto Plazo	Deudas a Largo Plazo	Deudas a Corto Plazo	Acreedores Varios
Grupo:						
Aena S.M.E. S.A.	27.175	5.338.514	648.238	-	-	(687)
Aena Desarrollo Internacional, S.M.E. S.A.	-	-	-	-	(133)	-
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	-	(136)	(3)
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E.M.P., S.A. (INECO, S.A.)	23	-	-	-	(1.231)	(545)
Total	27.198	5.338.514	648.238	-	(1.500)	(1.235)

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por Prestación de Servicios	137.604	140.003
Servicios Recibidos	818	773
Adquisiciones de Inmovilizado (nota 5 y 6)	1.871	1.941
Ingresos Financieros(*) (notas 7.2a)	69.588	64.197
Gastos Financieros(**) (notas 7.2a)	1.029	867
Imputación de Pérdidas Swap	0	183
Ingresos extraordinarios (parking)	30	3

(*) Los ingresos financieros con empresas de grupo aumentaron en 2018 a pesar de que la deuda pendiente es menor debido a la cancelación anticipada de préstamos de con las entidades bancarias que han supuesto unos ingresos por deuda Espejo de 17.249 miles de euros. (ver nota 7.2 a).

(**) Los gastos financieros en su totalidad corresponden a la parte correspondiente del crédito espejo de la devolución de la garantía no consumida de la entidad DEPFA (ver nota 7.2 a).

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por Prestación de Servicios	9	9
Servicios Recibidos	4.730	6.044
Adquisiciones de Inmovilizado (nota 5 y 6)	12.302	10.527

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

Dividendos	Miles de Euros	
	2018	2017
Empresas Grupo		
Aena S.M.E., S.A. (*)	497.281	292.998
Empresas Asociadas		
INECO S.M.E.M.P., S.A.	2.121	4.061
Group EAD Europe, S.L.	221	187
Total	499.623	297.246

(*) Los importes incluyen la puesta a valor de mercado del servicio del parking de empleados al 51%, ascendiendo a 31 miles de euros en 2018 y a 3 miles de euros en 2017.

12. Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación, que hayan afectado a los Estados Financieros, diferentes de los que se mencionan a continuación:

- Con fecha 24 de enero de 2019 CRIDA interpone Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid sobre el acuerdo de liquidación provisional de la inspección.
- Con fecha 15 de febrero de 2019 CRIDA interpone Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid sobre el acuerdo de liquidación provisional del expediente sancionador.
- El 26 de febrero de 2019 el Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A., propuso a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo por acción de 6,93 euros, correspondiente al Resultado del ejercicio 2018. De este modo, ENAIRE recibirá en 2019: 530.145 mil euros de Aena S.M.E., S.A..
- Con fecha 15 de marzo de 2019 se ha recibido del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, la notificación por la que se acuerda un ingreso de 1.592 miles de euros para ENAIRE por el Concurso de Acreedores del Aeropuerto de Ciudad Real.

AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES

ENAIRE Ejercicio 2018

Plan de control AP 2019

Código AUDInet 2019/409

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe, han sido formuladas por el Presidente de ENAIRE el 29 de marzo de 2019 y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829_2018_F_190329_132851_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 8EF83E3A7607B3560E5D5E45A2BD6F8D6358E20AB9C376A0FB626533220C2890 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENAIRE a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2018 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, ENAIRE tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Equipos y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 24 de mayo de 2019.